



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 464/2012

Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2012

VISTO:

La necesidad de renovar los contratos para las Rotaciones en el Ciclo Clínico;

CONSIDERANDO:

Que el Médico Mario Zoratti se ha desempeñado en la Rotación de Clínica Médica durante 2012;

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes del Área respectiva;

Que el presente contrato se realiza en las mismas condiciones que el precedente;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 12 de diciembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar al Médico Mario Zoratti (DNI. 10.346.327 – Legajo 12970), para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta el respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del mismo cargo en que se encuentra actualmente, de la planta docente de este Departamento.

ARTICULO 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.